



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**OFICIO No. SSPC/CNPC/00495/2024**

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024

**Asunto:** Registro de la NOM-009-SEGOB-2015  
en la PLATIICA.

**LIC. JULIO ELOY PÁEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, fracción XV de la Ley General de Protección Civil; 5 fracción III del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 18, fracciones I y XVIII, 32 último párrafo, 35 fracción X y 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en relación con la RESOLUCIÓN CNIC 2/3SO-2023 de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, que valora y aprueba que la NOM-009-SEGOB-2015, "*Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta*", permanezca vigente; asimismo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana deberá realizar los trámites para la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA) del Aviso en la cual se notifique que permanece vigente.

Al respecto se informa que, el 3 de abril del presente año se publicó en DOF el Aviso de vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SEGOB-2015, "*Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta*", misma que se puede consultar en la siguiente liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5722149&fecha=03/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722149&fecha=03/04/2024#gsc.tab=0)

Por lo anterior y en cumplimiento de la RESOLUCIÓN CNIC 2/3SO-2023, solicito su valioso apoyo, a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se inicien las acciones correspondientes para registrar el aviso de vigencia de la NOM 009 en la PLATIICA de la Secretaría de Economía.





**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

Para dar seguimiento de esta solicitud, he tenido a bien designar al Ing. Paul Zambrano Matus, Director de Normatividad y Consulta y presidente suplente del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres (CONAPROC), con datos de contacto: 551103-6000, extensión 71626 y correo electrónico: [paul.zambrano@sspc.gob.mx](mailto:paul.zambrano@sspc.gob.mx) a fin de aclarar cualquier duda o comentario

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA**  
**COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

A

- C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-** Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su superior conocimiento.  
**Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez.-** Secretaria de Economía. Para su conocimiento.  
**Ing. Isaac Roberto Aldana Carbajal,** Director de Normalización Internacional en la Secretaría de Economía. Presente  
**Mtro. Federico Hidalgo Huchím Gamboa.-** Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.  
**Lic. Enrique Ruíz Martínez.-** Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos.- Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.  
**Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil.** Para su conocimiento.  
**Ing. Paul Zambrano Matus.-** Director de Normatividad y Consulta y Presidente Suplente del CONAPROC.- Para su seguimiento y atención procedente.  
**Lic. Gloria Briseño Sánchez.-** Coordinadora Jurídica en la Coordinación Nacional de Protección Civil.- Para su conocimiento.

LVA/pzm\*

Av. Fuerza Aérea Mexicana, 235, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, CP 15700,  
Ciudad de México. Tel: 55 1103 6000 ext. 71518 <http://www.preparados.gob.mx>

